



## **ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA ADMINISTRATIVA DEL PLENO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.-**

En la ciudad de La Paz, Baja California Sur siendo las **12:04 (doce) horas con (cuatro) minutos**, a los **16 (dieciséis)** días del mes de **abril** del año **2021 (dos mil veintiuno)**; reunidos en la Sala de Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur; el **LICENCIADO RAMIRO ULISES CONTRERAS CONTRERAS** Magistrado Presidente adscrito a la Segunda Sala Unitaria, **LICENCIADA ANGÉLICA ARENAL CESEÑA** Magistrada adscrita a la Primera Sala Unitaria y **LICENCIADA CLAUDIA MÉNDEZ VARGAS** Magistrada adscrita a la Tercera Sala Unitaria; **LICENCIADA EN CONTADURÍA VERÓNICA IBARRA MORALES** Titular del Área Administrativa; ante el **LICENCIADO JESÚS MANUEL FIGUEROA ZAMORA** Secretario General de Acuerdos que da fe; se levanta la presente acta relativa a la **Quinta Sesión Extraordinaria Administrativa del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur** correspondiente al año **dos mil veintiuno**, de conformidad con lo siguiente:

**1.- Verificar Quorum Legal para la instalación formal del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur y que los acuerdos que se tomen surtan efectos legales.-** Al respecto, el Secretario General de Acuerdos **LICENCIADO JESÚS MANUEL FIGUEROA ZAMORA** procedió al pase de lista correspondiente, dejando constancia que se encuentra presente el **LICENCIADO RAMIRO ULISES CONTRERAS CONTRERAS** Magistrado Presidente adscrito a la Segunda Sala Unitaria, **LICENCIADA ANGÉLICA ARENAL CESEÑA** Magistrada adscrita a la Primera Sala Unitaria y **LICENCIADA CLAUDIA MÉNDEZ VARGAS** Magistrada adscrita a la Tercera Sala Unitaria; integrantes del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur, dando cuenta que existe quorum legal para la instalación formal del Pleno de este Tribunal Administrativo.

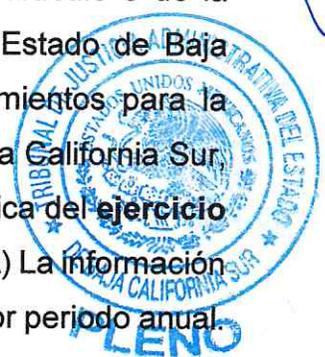
**2.- Lectura y aprobación del Orden del Día.-** El **LICENCIADO RAMIRO ULISES CONTRERAS CONTRERAS** Magistrado Presidente, instruyó al **LICENCIADO**



**JESÚS MANUEL FIGUEROA ZAMORA** Secretario General de Acuerdos, para que procediera a dar lectura del orden de día propuesto, posterior a ello, en el uso de la voz la Magistrada **LICENCIADA ANGÉLICA ARENAL CESEÑA** y la Magistrada **LICENCIADA CLAUDIA MÉNDEZ VARGAS** manifestaron estar de acuerdo con el orden del día propuesto, por lo que fue aprobado en todos sus términos, el cual se anexa a la presente acta. **Anexo número uno.**

**3.- Análisis y en su caso aprobar la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal del año 2020 del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur.-** El **LICENCIADO RAMIRO ULISES CONTRERAS CONTRERAS**

Magistrado Presidente adscrito a la Segunda Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 4 fracción XX, 13 segundo párrafo de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California Sur, referente a la cuenta pública correspondiente al **ejercicio fiscal de 2020**, establecidos en los artículos 42, 52 y 53 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; artículo 5 de la Normatividad del Contenido y Control de la Cuenta Pública del Estado de Baja California Sur, artículos 4, 5, 6, 7 y 9 fracción V de los Lineamientos para la Integración y Presentación de la Cuenta Pública del Estado de Baja California Sur, sometió a consideración del Pleno de este Tribunal, la cuenta pública del **ejercicio fiscal de 2020**, con la información integrada de la siguiente forma: A) La información y documentación señalada en la fracción I, II y III de este artículo por periodo anual. B) La plantilla de personal autorizada del ejercicio a detalle, la cual deberá contener cuando menos los siguientes datos; nombre del trabajador, categoría, área de adscripción, así como el detalle de sus percepciones y deducciones mensuales, en forma impresa y en unidades de almacenamiento informático. C) Los archivos que contienen los XML y CFDI de los recibos de nóminas timbradas electrónicamente al Servicio de Administración Tributaria. D) El tabulador de sueldos autorizado aplicado en el ejercicio. E) Catálogo de cuentas contable utilizado por este Tribunal. F) El informe de los efectos económicos y sociales que se obtuvieron con la aplicación de los recursos asignados y el avance en la ejecución del plan de desarrollo. G) Padrón vehicular, donde se aprecie el alta y los datos generales





completos de los activos fijos (equipo de transporte) de la entidad fiscalizada. A continuación, doy lectura a la integración de los anteriores incisos, no sin antes dejar de mencionar que los informes analíticos de cada punto se hicieron llegar con oportunidad a los integrantes del Pleno de este Tribunal para su análisis y comentarios al respecto, los cuales contenían los enlaces para la revisión integral que contienen:

**A).- De acuerdo con la información señalada en este inciso, la información que se entrega es la siguiente:**

**I. Información contable:**

- a) Estado de actividades.
- b) Estado de situación financiera.
- c) Estado de variación en la hacienda pública.
- d) Estado de cambios en la situación financiera.
- e) Estado de flujos de efectivo.
- f) Informes sobre pasivos contingentes.
- g) Notas a los estados financieros.
- h) Estado analítico del activo.
- i) Estado analítico de la deuda, del cual se derivan las siguientes clasificaciones:
  - 1) Corto y largo plazo.
  - 2) Fuentes de financiamiento. (El sistema no genera esta información)
  - 3) Endeudamiento neto, financiamiento menos amortización. (El sistema no genera esta información)
  - 4) Intereses de la deuda. (El sistema no genera esta información).

**II. Información presupuestaria:**





- a) Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados.
- b) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivarán las clasificaciones siguientes:
  1. Administrativa.
  2. Económica.
  3. Por objeto del gasto.
  4. Funcional.
- c) Endeudamiento neto, financiamiento menos amortización, del que derivará la clasificación por su origen en interno y externo.
- d) Intereses de la deuda.
- e) Un flujo de fondos que resuma todas las operaciones.

### III. Información programática:

- a) Gasto por categoría programática.

**B).- La plantilla de personal autorizada del ejercicio a detalle, la cual deberá contener cuando menos los siguientes datos; nombre del trabajador, categoría, área de adscripción, así como el detalle de sus percepciones y deducciones mensuales, en forma impresa y en unidades de almacenamiento informático.** En el ejercicio 2020, se mantuvo vigente el Convenio de Específico de Colaboración celebrado con la propia Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de B.C.S a través de la Dirección General de Recursos Humanos, con el objeto de establecer las bases de coordinación y colaboración entre las partes, para que la "Secretaría" administre los recursos asignados a este Tribunal, en el presupuesto de egresos 2019 y subsecuentes, correspondiente al capítulo 1000 de Servicios Personales, debido a que seguimos en espera del trámite de autorización para el Registro Patronal del (ISSSTE), en la Cd. de México; por lo que estos



reportes forman parte de las plantillas de nómina y presupuesto ejercido por dicha Secretaría, la cual se proporciona dentro de los informes dentro de la obligación pública obligatoria de Transparencia de este.

**C).- Los archivos que contienen los XML y CFDI de los recibos de nóminas timbradas electrónicamente al Servicio de Administración Tributaria.** Lo referente a este inciso, se relaciona con lo explicado en el inciso B), motivo por el cual no se genera esta información en directamente en los registros de este Tribunal.

**D).- El tabulador de sueldos autorizado aplicado en el ejercicio.** Se adjunta el Estatuto de Carrera Judicial y Remuneraciones de los Servidores Públicos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur, en su Anexo 1.

**E).- Catálogo de cuenta contables utilizado en el ejercicio.** Se anexa el Plan de Cuentas utilizado en el sistema S.A.A.C.G.NET de acuerdo con las normas del Consejo de Armonización Contable (CONAC).

**F).- El informe de los efectos económicos y sociales que se obtuvieron con la aplicación de los recursos asignados y el avance en la ejecución del plan de desarrollo.** Se adjunta a la presente.

**G).- Padrón vehicular, donde se aprecie el alta y los datos generales completos de los activos fijos (equipo de transporte) de la entidad fiscalizada.** Se anexa a la presente el padrón vehicular del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur.

Así mismo, el sistema informático que este Tribunal utiliza para los registros financieros es el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.NET) en su versión 2.1.0.0, la cual contiene la información contable y presupuestal procesada en el ejercicio, así como la documentación justificativa comprobatoria de cada una de las operaciones contables y presupuestales registradas en el ejercicio adjuntas dentro de cada póliza en archivos digitales PDF, ya que la documentación justificativa original fue entregada



en cada informe mensual en tiempo y forma a la Auditoría Superior del Estado de B.C.S. conforme lo establece la normatividad aplicable, por lo que se encuentran dentro del archivo de ese órgano de fiscalización con domicilio conocido en calle Yucatán, número 2320, esquina con Normal Urbana, Col. Los Olivos, de esta Ciudad de la Paz, B.C.S. Dichos informes, contienen las modificaciones emitidas por el Consejo de Armonización Contable (CONAC) para el ejercicio 2020, y cuyo respaldo también contiene los informes contables, presupuestales y programáticos en archivo PDF, así como una balanza de comprobación al 31 de diciembre de 2020 antes y después del cierre del ejercicio fiscal 2020 en archivo Excel y otros reportes presupuestales. Aunque los informes y las propias Notas a los Estados Financieros sobre la gestión financiera y presupuestal de este Tribunal fueron presentados en forma analítica en los informes mensuales correspondientes, a continuación, se explica el ejercicio presupuestal de ingresos y egresos ejercidos en la cuenta pública mensual relativo a los puntos más significativos y para dejar asentados las cifras de cierre sobre el ejercicio del presupuesto de ingresos y egresos en sus tiempos presupuestales correspondientes conforme lo marca la Ley General de Contabilidad Gubernamental: **PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS. INGRESOS.** En cuanto al ejercicio presupuestal de los ingresos, de acuerdo con lo autorizado en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2020, y según lo informado al inicio del ejercicio presupuestal, por la Secretaría de Finanzas y Administración a través del oficio **SFyA-002/2020**, sobre el presupuesto asignado (suficiencia presupuestal del ejercicio) el subsidio anual que se estimó cobrar para este ejercicio como ingreso, era por un monto de **\$1,494,745.00 (Un millón cuatrocientos noventa y cuatro mil setecientos cuarenta y cinco pesos 00/100 m. n.)**, de acuerdo con el flujo de efectivo determinado por dicha Secretaría y depositado mes a mes en la cuenta bancaria Banorte Núm. de cuenta 00591569438. En relación con los intereses bancarios, en este ejercicio se registraron en la cuenta bancaria intereses por **\$509.46 (Quinientos nueve pesos 46/100 m. n.)**, los cuales inicialmente no quedan presupuestados por lo que se reflejan al cierre de este como un ingreso excedente.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO  
BAJA CALIFORNIA SUR  
Estado Analítico de Ingresos  
Del 01/ene./2020 Al 31/dic./2020

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6-5-1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3=(1+2))	(4)	(5)	
IMPUESTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
DERECHOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
PRODUCTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
ARROVECHAMIENTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACION DE SERVICIOS Y OT	\$0.00	\$609.46	\$609.46	\$609.46	\$609.46	609.46
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIV	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y	\$1,494,745.00	\$0.00	\$1,494,745.00	\$1,494,745.00	\$1,494,745.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>\$1,494,745.00</b>	<b>\$609.46</b>	<b>\$1,495,254.46</b>	<b>\$1,495,254.46</b>	<b>\$1,495,254.46</b>	<b>0.00</b>
Ingresos Excedentes						609.46

**EGRESOS.** En cuanto al ejercicio del presupuesto de egresos por gasto corriente, se devengaron gastos de funcionamiento (servicios personales, materiales y suministros y servicios generales) distribuidos de la siguiente forma: **CAPITULO 1000 (SERVICIOS PERSONALES)**. Por una sola vez en el año, a finales del ejercicio después de haber ejercido los gastos de funcionamiento y proyectos prioritarios de acuerdo con lo autorizado en el pleno en función de comité de adquisiciones, se autorizó adquirir la contratación de los servicios de vales de despensa electrónicos, conforme lo establece los artículos 22 y 23 del Estatuto de Carrera Judicial y de Remuneraciones del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur, para veinte servidores públicos tanto del área jurisdiccional como del área administrativa del Tribunal, dándose suficiencia presupuestal a través de traspasos de los capítulos 2000 (materiales y suministros) y capítulo 3000 (servicios generales), registrados en la póliza P00552 del Presupuesto Modificado, a la partida de 8220-1402-BC0101-001-1591-1 de Otras Prestaciones Sociales y Económicas, por un importe de **\$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 m. n.)** correspondientes a veinte tarjetas con una carga de **\$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 m. n.)** cada una. Este gasto devengado y pagado representó al cierre del ejercicio un **13.38%** del presupuesto de egresos modificado.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO  
BAJA CALIFORNIA SUR

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)  
| Del 01/ene./2020 Al 31/dic./2020

Fecha y hora de Impresión | 13/abr./2021  
10:49 a. m.

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)
SERVICIOS PERSONALES	\$0.00	\$200,000.00	\$200,000.00	\$200,000.00	\$200,000.00	\$0.00
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$0.00	\$200,000.00	\$200,000.00	\$200,000.00	\$200,000.00	\$0.00
Total del Gasto	\$0.00	\$200,000.00	\$200,000.00	\$200,000.00	\$200,000.00	\$0.00

**CAPITULO 2000 (MATERIALES Y SUMINISTROS).** El capítulo 2000 de materiales y suministro, fue aprobado inicialmente con un presupuesto de **\$585,146.00 (Quinientos ochenta y cinco mil ciento cuarenta y seis pesos 00/100 m. n.)**, y se realizaron traspasos de este capítulo para dar suficiencia a otros capítulos por un importe de **\$139,781.21 (Ciento treinta y nueve mil setecientos ochenta y uno pesos 21/100 m. n.)**. Finalmente se devengaron y pagaron **\$445,364.78 (Cuatrocientos cuarenta y cinco mil trescientos sesenta y cuatro mil 78/100 m. n.)** lo cual representó del presupuesto de egresos para los gastos de funcionamiento modificado para este ejercicio un **29.80%** de este capítulo, el cual en cada informe mensual se detalló por partida su ejercicio básicamente en papelería, combustible, uniformes, artículos de cafetería, los gastos extraordinarios que se ejercieron algunos meses para las medidas preventivas por el virus SarsCov2 entre otros gastos menores.





Usu: VIBARRA  
Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos\_QP\_010

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO  
BAJA CALIFORNIA SUR

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Del 01/ene./2020 Al 31/dic./2020

Fecha y: 13/abr./2021

hora de Impresión: 09:31 a. m.

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3+4)
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$585,146.00	-\$109,781.21	\$445,364.79	\$445,364.78	\$445,364.78	\$0.01
MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	\$220,007.00	-\$95,150.06	\$124,856.14	\$124,856.13	\$124,856.13	\$0.01
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$32,171.00	-\$4,100.93	\$28,067.47	\$28,067.47	\$28,067.47	\$0.00
MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	\$8,400.00	-\$6,867.23	\$1,532.77	\$1,532.77	\$1,532.77	\$0.00
PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	\$0.00	\$44,107.99	\$44,107.99	\$44,107.99	\$44,107.99	\$0.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$262,000.00	-\$41,000.01	\$210,999.99	\$210,999.99	\$210,999.99	\$0.00
VESTUARIO, BLANDOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	\$28,603.00	-\$14,026.95	\$14,576.05	\$14,576.05	\$14,576.05	\$0.00
HERRAMIENTAS, REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$44,069.00	-\$22,740.02	\$21,294.98	\$21,294.98	\$21,294.98	\$0.00
Total del Gasto	\$585,146.00	-\$109,781.21	\$445,364.79	\$445,364.78	\$445,364.78	\$0.01

**CAPITULO 3000 (SERVICIOS GENERALES).** En el capítulo 3000 de **Servicios Generales** se registró un presupuesto aprobado de **\$743,095.00 (Setecientos cuarenta y tres mil noventa y cinco pesos 00/100 m. n.)**, realizándose durante el ejercicio traspasos por un importe de **\$236,527.19 (Doscientos treinta y seis mil quinientos veintisiete pesos 19/100 m. n.)** a otros capítulos para dar suficiencia de acuerdo con las necesidades reales presentadas y aprobadas por el pleno en forma mensual, quedando un presupuesto aprobado por **\$506,567.81 (Quinientos seis mil quinientos sesenta y siete pesos 81/100 m. n.)**, el cual se devengó y pagó durante el ejercicio, habiendo entonces representado un **33.89%** del presupuesto total aprobado. Básicamente durante los informes mensuales en forma analítica se informó que dicho capítulo se refirió al ejercicio de los arrendamientos de equipos multifuncionales, equipo de desinfección de baños y áreas en común, servicios profesionales independientes por el contrato para el programador de apoyo para el área de tecnologías de la información, otros traslados del actuario y chofer, cobro de comisiones por servicios financieros bancarios por el uso de banca electrónica,





servicios de capacitación, seguro de vehículos oficiales, comisión por servicio de tarjetas de despensa electrónica, pago de puesta electrónica entrada, remodelación menor para adecuación de oficina de oficialía de partes para proyecto de buzón electrónico, desinfecciones del edificio por medida sanitaria del virus SarsCov2 y otros gastos menores.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO  
BAJA CALIFORNIA SUR

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Fecha y 13/abr/2021

Ver: VIBARRA

Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos\_CP\_CTO

| Del 01/ene./2020 Al 31/dic./2020

hora de impresión: 10:05 a. m.

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)
SERVICIOS GENERALES	\$743,095.00	-\$236,527.19	\$506,567.81	\$506,567.81	\$506,567.81	\$0.00
SERVICIOS BÁSICOS	\$30,432.00	-\$25,000.43	\$7,623.57	\$7,623.57	\$7,623.57	\$0.00
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$139,000.00	-\$44,328.28	\$94,671.72	\$94,671.72	\$94,671.72	\$0.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$139,021.00	\$19,466.86	\$158,286.86	\$158,286.86	\$158,286.86	\$0.00
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$20,090.00	-\$9,206.79	\$32,299.79	\$32,299.79	\$32,299.79	\$0.00
SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$29,736.00	\$145,004.99	\$175,540.99	\$175,540.99	\$175,540.99	\$0.00
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$25,038.00	-\$3,145.20	\$21,692.80	\$21,692.80	\$21,692.80	\$0.00
SERVICIOS DE TRASLADOS Y VIÁTICOS	\$200,900.00	-\$196,060.00	\$12,860.00	\$12,860.00	\$12,860.00	\$0.00
SERVICIOS OFICIALES	\$117,351.00	-\$117,351.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	\$26,724.00	-\$24,021.92	\$2,402.08	\$2,402.08	\$2,402.08	\$0.00
Total del Gasto	\$743,095.00	-\$236,527.19	\$506,567.81	\$506,567.81	\$506,567.81	\$0.00

**CAPITULO 5000 (BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES)** En el capítulo 5000 inició con un presupuesto aprobado de **\$166,504.00 (Ciento sesenta y seis mil quinientos cuatro pesos 00/100 m. n.)**, realizándose traspasos de otros capítulos para su incremento por un importe de **\$144,005.59 (Ciento cuarenta y cuatro mil cinco pesos 59/100 m. n.)** por lo que se cerró el ejercicio presupuestal con un importe de **\$310,509.59 (Trescientos diez mil quinientos nueve pesos 59/100 m. n.)** por lo que aumentó en un **86.49%**, para la mejora tecnológica principalmente del área jurisdiccional para el reforzamiento de oficialía de partes por el proyecto de buzón electrónico, y algunas otras adquisiciones como aires acondicionados y equipo de cómputo laptop para reforzar las actividades jurisdiccionales y administrativas. Esto dio como resultado un presupuesto devengado





del **\$310,509.59 (Trescientos diez mil quinientos nueve pesos 59/100 m. n.)** representando el **20.77%** del presupuesto de egresos aprobado. En este capítulo se pagó un total de **\$284,061.59 (Doscientos ochenta y cuatro mil sesenta y uno pesos 59/100 m. n.)**, quedando entonces como presupuesto comprometido y devengado y una cuenta por pagar según contrato de prestación de servicios de proyecto de buzón electrónico por trabajos de mecánica por un importe de **\$26,448.00 (Veintiséis mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos 00/100 m. n.)** registrado en estado de situación financiera como cuenta por pagar al prestador de servicio.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO  
BAJA CALIFORNIA SUR

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)  
| Del 01/ene./2020 Al 31/dic./2020

Fecha y hora de impresión: 13/abr./2021  
10:24 a. m.

Usuario: VBARRA  
Reporte: rptEstadoPresupuestoEgresos\_CP\_CTO

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3=(1+2)	4	5	6= (3 - 4)
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$166,504.00	\$144,005.59	\$310,509.59	\$310,509.59	\$284,061.59	\$0.00
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$120,723.00	\$101,660.01	\$232,383.01	\$232,383.01	\$225,935.01	\$0.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$25,472.00	\$7,040.33	\$32,512.33	\$32,512.33	\$32,512.33	\$0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	\$20,309.00	\$5,295.45	\$25,604.45	\$25,604.45	\$25,604.45	\$0.00
Total del Gasto	\$166,504.00	\$144,005.59	\$310,509.59	\$310,509.59	\$284,061.59	\$0.00

**CAPITULO 9000 (BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES).** En el capítulo 9000 de adeudos de ejercicios anteriores, se realizó el pago de gastos pendientes al cierre del ejercicio 2019 por un importe de **\$33,871.69 (Treinta y tres mil ochocientos setenta y uno pesos 69/100 m. n.)** comprometido en dicho año para pago de póliza semestral de seguros de los vehículos oficiales, renta de equipo multifuncional y compra de combustible del último mes cuyo proveedor nos otorgó un mes de crédito para utilizar el recurso para disponibilidad de otras partidas al cierre del ejercicio. Este capítulo representó un **2.27%** del presupuesto total disponible.





TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO BAJA CALIFORNIA SUR

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Del 01/ene./2020 Al 31/dic./2020

Fecha y 10/abr/2021

hora de Impresión 10:52 a. m.

Usu: VBARRA

Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos\_CP\_GTO

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)
DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$30,871.69	\$30,871.69	\$30,871.69	\$30,871.69	\$0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$0.00	\$30,871.69	\$30,871.69	\$30,871.69	\$30,871.69	\$0.00
Total del Gasto	\$0.00	\$30,871.69	\$30,871.69	\$30,871.69	\$30,871.69	\$0.00

En base a los datos anteriores, el estado analítico por objeto del gasto es el siguiente:

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO  
BAJA CALIFORNIA SUR

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)  
| Del 01/ene/2020 Al 31/dic/2020

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3=(1+2)	4	5	6 = (3 - 4)
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	\$0.00	\$200,000.00	\$200,000.00	\$200,000.00	\$200,000.00	\$0.00
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$0.00	\$200,000.00	\$200,000.00	\$200,000.00	\$200,000.00	\$0.00
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	\$585,146.00	-\$109,781.21	\$445,364.78	\$445,364.78	\$445,364.78	\$0.00
MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	\$220,007.00	-\$65,160.06	\$124,856.14	\$124,856.13	\$124,856.13	\$0.01
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$32,171.00	-\$4,103.53	\$28,067.47	\$28,067.47	\$28,067.47	\$0.00
MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	\$3,400.00	-\$6,367.23	\$1,532.77	\$1,532.77	\$1,532.77	\$0.00
PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	\$0.00	\$44,107.39	\$44,107.39	\$44,107.39	\$44,107.39	\$0.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$252,000.00	-\$41,000.01	\$210,999.99	\$210,999.99	\$210,999.99	\$0.00
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	\$28,533.00	-\$14,026.55	\$14,506.05	\$14,506.05	\$14,506.05	\$0.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$44,035.00	-\$22,740.02	\$21,294.98	\$21,294.98	\$21,294.98	\$0.00
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	\$743,895.00	-\$208,527.19	\$506,567.81	\$506,567.81	\$506,567.81	\$0.00
SERVICIOS BÁSICOS	\$33,432.00	-\$25,000.43	\$7,623.57	\$7,623.57	\$7,623.57	\$0.00
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$109,000.00	-\$44,528.03	\$94,671.72	\$94,671.72	\$94,671.72	\$0.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$109,821.00	\$19,465.06	\$159,286.06	\$159,286.06	\$159,286.06	\$0.00
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$23,299.00	\$9,206.79	\$32,299.79	\$32,299.79	\$32,299.79	\$0.00
SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	\$29,736.00	\$145,004.99	\$175,640.99	\$175,640.99	\$175,640.99	\$0.00
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$25,103.00	-\$3,145.20	\$21,957.80	\$21,957.80	\$21,957.80	\$0.00
SERVICIOS DE TRASLADOS Y VIÁTICOS	\$208,800.00	-\$196,050.00	\$12,850.00	\$12,850.00	\$12,850.00	\$0.00
SERVICIOS OFICIALES	\$117,351.00	-\$117,351.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	\$26,724.00	-\$24,321.92	\$2,402.08	\$2,402.08	\$2,402.08	\$0.00
<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	\$166,504.00	\$144,005.59	\$310,509.59	\$310,509.59	\$284,061.59	\$0.00
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$120,723.00	\$131,600.31	\$252,383.31	\$252,383.31	\$225,935.31	\$0.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$25,472.00	\$7,040.33	\$32,620.33	\$32,620.33	\$32,620.33	\$0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	\$20,309.00	\$5,295.45	\$25,605.45	\$25,605.45	\$25,605.45	\$0.00
<b>DEUDA PÚBLICA</b>	\$0.00	\$33,871.69	\$33,871.69	\$33,871.69	\$33,871.69	\$0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$0.00	\$33,871.69	\$33,871.69	\$33,871.69	\$33,871.69	\$0.00
<b>Total del Gasto</b>	<b>\$1,494,745.00</b>	<b>-\$1,568.88</b>	<b>\$1,496,313.88</b>	<b>\$1,496,313.87</b>	<b>\$1,469,865.87</b>	

Por lo tanto, el cierre presupuestal del ejercicio fiscal 2020 queda de la forma siguiente:

CAPITULO	CONCEPTO	IMPORTE	%
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 200,000.00	13.38%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 445,364.78	29.80%
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 506,567.81	33.89%
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.	\$ 310,509.59	20.77%
9000	ADEFAS	\$ 33,871.69	2.27%
IGUAL	PRESUPUESTO TOTAL COMPROMETIDO Y DEVENGADO	\$ 1,496,313.87	100%
MENOS	PRESUPUESTO TOTAL APROBADO	\$ 1,494,745.00	
IGUAL	AMPLIACION PRESUPUESTAL	-\$ 1,568.87	



Como se puede observar, existe un saldo de **\$1,568.87 (Un mil quinientos sesenta y ocho pesos 87/100 m. n.)** como un sobre ejercicio el cual, en el año siguiente 2021, durante el primer trimestre será reconocido en la cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores (ADEFAS) en su importe neto correspondiente. De acuerdo con lo anterior las cuentas de orden que se presentan en el estado de situación financiera al 31 de diciembre quedan de la siguiente forma:

	<u>2020</u>	<u>2019*</u>
<b>CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIA</b>		
<u>LEY DE INGRESOS</u>		
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$1,494,745.00	\$1,494,745.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$0.00	\$266,091.27
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$509.46	\$34,944.87
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$1,495,254.46	\$1,310,796.60
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$1,495,254.46	\$1,310,796.60
<u>PRESUPUESTO DE EGRESOS</u>		
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$1,494,745.00	\$1,494,745.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$0.00	\$151,300.79
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS AP	\$1,568.88	\$154,064.87
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$1,496,313.88	\$1,497,509.66
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$1,496,313.87	\$1,497,509.07
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$1,469,665.67	\$1,469,637.36
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$1,469,665.67	\$1,469,637.36

**ESTADO DE ACTIVIDADES. AHORRO DEL PERIODO.** De acuerdo con los datos anteriores, sobre los presupuestos devengados de los capítulos correspondientes a gastos de funcionamiento (capítulo 1000 servicios personales, 2000 materiales y suministros y 3000 de servicios generales) se registró por un monto total de **\$1,151,935.59 (Un millón ciento cincuenta y uno mil novecientos treinta y cinco pesos 59/100 m. n.)** más las depreciaciones del ejercicio reconocidas como otros gastos extraordinarios por un monto de **\$450,058.31 (Cuatrocientos cincuenta mil cincuenta y ocho pesos 31/100 m. n.)**, por lo que el total del Gastos del ejercicio fue de **\$1,601,990.90 (Un millón seiscientos un mil novecientos noventa pesos 90/100 m. n.)** que disminuido de los ingresos y otros beneficios registrados por un





importe de **\$1,495,254.46** (Un millón cuatrocientos noventa y cinco mil doscientos cincuenta y cuatro pesos 46/100 m. n.) genera un Resultado del Ejercicio (Desahorro) de **\$ -106,736.44** (Menos ciento seis mil setecientos treinta y seis pesos 44/100 m. n.).



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO  
BAJA CALIFORNIA SUR

Estado de Actividades

Del 01/ene./2020 al 31/dic./2020

USU: VIBARRA  
Rep: rptEstadoActividades

Fecha y hora de Impresión: 13/abr./2021  
12:03 p. m.

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$1,494,745.00	\$1,309,600.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$1,494,745.00	\$1,309,600.00
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	\$509.46	\$1,118.60
INGRESOS FINANCIEROS	\$509.46	\$1,113.34
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.00	\$5.26
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>\$1,495,254.46</b>	<b>\$1,310,798.60</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	\$1,151,992.59	\$1,001,845.96
SERVICIOS PERSONALES	\$200,000.00	\$216,000.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$445,364.78	\$357,698.59
SERVICIOS GENERALES	\$506,567.81	\$458,147.37
<b>OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>	\$450,058.31	\$307,559.39
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$450,058.31	\$307,559.39
<b>Total de Gastos y otras Pérdidas</b>	<b>\$1,601,990.90</b>	<b>\$1,339,405.35</b>
<b>Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>-\$106,736.44</b>	<b>-\$28,606.75</b>

**FLUJO DE EFECTIVO.** El flujo de efectivo operacional acumulado desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, parte de un saldo inicial (al 1º. de enero) de **\$145.19** (Ciento cuarenta y cinco pesos 19/100 m. n.), se depositaron ingresos totales por subsidio por **\$1,494,745.00** (Un millón cuatrocientos noventa y cuatro mil setecientos cuarenta y cinco pesos 00/100 m. n.) e intereses ganados en bancos por **\$509.46** (Quinientos nueve pesos 46/100 m. n.) dando un total de la ley de ingresos recaudada por **\$1,495,254.46** (Un millón cuatrocientos noventa y cinco mil doscientos cincuenta y cuatro pesos 46/100 m. n.), otros orígenes de aplicación por **\$1,533.94** (Un mil quinientos treinta y tres mil pesos 94/100 m. n.), se pagaron





por Materiales y Suministros, Servicios Generales y otras aplicaciones de operación por un total de **\$1,151,932.59 (Un millón ciento cincuenta y uno mil novecientos treinta y dos pesos 59/100 m. n.)**, pago de pasivos a corto plazo (Adefas) por un importe de **\$33,871.69 (Treinta y tres mil ochocientos setenta y uno pesos 69/100 m. n.)**, se han invertido en bienes patrimoniales la cantidad de **\$284,061.59 (Doscientos ochenta y cuatro mil sesenta y uno pesos 59/100 m. n.)**; lo que nos hace contar a dicho periodo con un saldo disponible en flujo de efectivo al 31 de diciembre por **\$27,067.72 (Veintisiete mil sesenta y siete pesos 72/100 m. n.)**, cuyo saldo se encuentra comprometido para el pago de pasivos correspondientes y se refleja en la cuenta bancaria como saldo final del periodo.



Usu: VIBARRA  
Rep: rptEstadoFlujosEfectivo

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO  
BAJA CALIFORNIA SUR  
Estado de Flujos de Efectivo  
Del 01/ene./2020 Al 31/dic./2020

Fecha y hora de Impresión: 10/abr./2021  
12:21 p. m.

Concepto	2020	2019
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
<b>ORIGEN</b>		
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$1,496,768.40	\$1,310,798.60
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$609.46	\$1,118.60
OTROS ORÍGENES DE OPERACIÓN	\$1,494,745.00	\$1,308,680.00
<b>APLICACIÓN</b>		
SERVICIOS PERSONALES	\$1,533.94	\$0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,151,932.59	\$1,006,014.27
SERVICIOS GENERALES	\$200,000.00	\$216,000.00
OTRAS APLICACIONES DE OPERACIÓN	\$445,264.78	\$338,698.60
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	\$906,567.81	\$443,275.67
	\$0.00	\$9,040.00
	\$344,855.81	\$304,784.33
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
<b>APLICACIÓN</b>		
BIENES MUEBLES	\$284,061.59	\$284,061.59
OTRAS APLICACIONES DE INVERSIÓN	\$259,456.14	\$352,433.30
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	\$25,605.45	\$13,552.21
	-\$284,061.59	-\$336,540.14
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
<b>APLICACIÓN</b>		
OTRAS APLICACIONES DE FINANCIAMIENTO	\$33,871.69	\$69,120.00
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	\$33,871.69	\$69,120.00
	-\$33,871.69	-\$69,120.00
<b>INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>		
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	\$26,922.53	-\$160,878.78
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	\$145.19	\$161,023.97
	\$27,067.72	\$145.19



PLENO



**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.** De acuerdo con las operaciones registradas en el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2020, por el lado del activo circulante se encuentra el disponible en bancos por **\$27,067.72 (Veintisiete mil sesenta y siete pesos 72/100 m. n.)** el fondo revolvente por **\$3,300.00 (Tres mil trescientos pesos 00/100 m. n.)**, así como un saldo de **\$500.00 (Quinientos pesos 00/100 m. n.)** que será aplicado al adeudo de la factura de proyecto de buzón electrónico, dando un total de **ACTIVO CIRCULANTE** de **\$30,867.72 (Treinta mil ochocientos sesenta y siete pesos 72/100 m. n.)**. En el caso del **ACTIVO NO CIRCULANTE** y de acuerdo con el reconocimiento del gasto por la depreciación del ejercicio de los bienes patrimoniales, lo cual disminuye el valor neto de dichos bienes, se registra un importe neto de **\$1,721,925.93 (Un millón setecientos veintiún mil novecientos veinticinco pesos 93/100 m. n.)**, el cual sumado al activo circulante nos da un **TOTAL DEL ACTIVO** por **\$1,752,793.65 (Un millón setecientos cincuenta y dos mil setecientos noventa y tres pesos 65/100 m. n.)**. Por el lado del **PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO**, existe una suma igual de **\$1,752,793.65 (Un millón setecientos cincuenta y dos mil setecientos noventa y tres pesos 65/100 m. n.)**, la cual se compone por el **PASIVO CIRCULANTE** por un importe de **\$28,781.94 (Veintiocho mil setecientos ochenta y uno pesos 94/100 m. n.)**, la hacienda pública o patrimonio contribuido integrado por la donación de mobiliario de oficina, equipo de cómputo y de tecnología de la información realizada por el Gobierno del Estado de Baja California Sur en el ejercicio 2018 para el arranque operativo de este Tribunal por **\$1,219,989.40 (Un millón doscientos diecinueve mil novecientos ochenta y nueve pesos 40/100 m. n.)**, y el patrimonio generado por los resultados de ejercicios anteriores acumulados por **\$610,758.94 (Seiscientos diez mil setecientos cincuenta y ocho pesos 94/100 m. n.)** y el de enero a diciembre de este ejercicio 2020 por **\$ -106,735.44 (Menos ciento seis mil setecientos treinta y cinco pesos 44/100 m. n.)**.





TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO  
BAJA CALIFORNIA SUR  
Estado de Situación Financiera  
Al 31/dic./2020

ACTIVO	2020	2019*	PASIVO	2020	2019*
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>\$30,867.72</b>	<b>\$3,145.19</b>	<b>PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>\$28,781.94</b>	<b>\$33,871.69</b>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$21,067.72	\$140.19	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$28,781.94	\$33,871.69
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$1,000.00	\$3,000.00	<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>\$28,781.94</b>	<b>\$33,871.69</b>
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$800.00	\$0.00	<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>\$30,867.72</b>	<b>\$3,145.19</b>	<b>Total del Pasivo</b>	<b>\$28,781.94</b>	<b>\$33,871.69</b>
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>\$1,721,825.93</b>	<b>\$1,861,474.65</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
BIENES MUEBLES	\$2,400,413.54	\$2,115,929.42	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	<b>\$1,219,989.40</b>	<b>\$1,219,989.40</b>
ACTIVOS INTANGIBLES	\$90,490.33	\$87,000.00	DONACIONES DE CAPITAL	\$1,219,989.40	\$1,219,989.40
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUM.	-\$871,977.94	-\$324,919.83	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>\$504,022.31</b>	<b>\$640,738.25</b>
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>\$1,721,825.93</b>	<b>\$1,861,474.65</b>	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO) DESAHORRO	-\$106,736.44	-\$20,000.76
<b>Total del Activo</b>	<b>\$1,752,793.65</b>	<b>\$1,864,619.84</b>	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$610,758.94	\$659,739.01
			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS /	-\$0.19	-\$0.19
			<b>EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA I</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
			<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>\$1,724,011.71</b>	<b>\$1,860,740.15</b>
			<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>\$1,752,793.65</b>	<b>\$1,864,619.84</b>

Para concluir esta presentación, reiteramos que los informes que forman parte de la Cuenta Pública de este periodo incluyen las Notas a los Estados Financieros, las cuales revelan a detalle de acuerdo a los Postulados Básicos su contenido y las cuales son firmadas por la Titular del Área Administrativa y la Presidencia del Pleno Bajo Protesta de Decir Verdad, por lo que en cada ejercicio del mismo, existe un esmero en una gestión y registro responsable, vinculando tanto lo planeado en el presupuesto como aquello que se presenta sin dicha previsión por la naturaleza de las operaciones y la adecuación necesaria que seguirá en sus actividades jurisdiccionales y administrativas y cuyas políticas contables están reguladas por las Normas y Metodología para la Emisión de la Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y características de sus Notas, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), dentro del Marco Conceptual de la Contabilidad Gubernamental, que establece los criterios necesarios para el desarrollo de las normas, valuación, contabilización, obtención y presentación de la información contable y presupuestaria, con el fin de lograr una adecuada armonización contable. La cuenta pública de este periodo, una vez aprobada por el pleno será enviada documentalmente al H. Congreso del Estado de Baja California Sur para dar cumplimiento a dicha obligación, la información que forma parte de esta Cuenta Pública Anual se integra en cuatro tomos del número 001 al 1266, cuyo Tomo I,





además de los informes relacionados en los incisos A al G, contiene otros reportes contables como la Balanza de comprobación con y sin póliza de cierre del ejercicio, otros reportes presupuestales y reportes de bienes muebles, inmuebles e intangibles. **El tomo II Libro Diario, Tomo III Libro Mayor y Tomo IV Libros Auxiliares Analíticos**, del periodo del 1º de enero al 31 de diciembre de 2020 debidamente autorizados por la Presidencia del Tribunal y la Coordinación Administrativa. Una vez concluida la exposición del **LICENCIADO RAMIRO ULISES CONTRERAS CONTRERAS** Magistrado Presidente adscrito a la Segunda Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur cedió el uso de la voz a la Magistrada adscrita a la Primera Sala Unitaria **LICENCIADA ANGÉLICA ARENAL CESEÑA**, quien manifestó: *“...Gracias presidente, como bien se dice, esta información es un recuento y un reflejo de la continuidad en el desempeño de la integración de la información de la cuenta pública por parte del área administrativa como siempre mi reconocimiento, también resaltar la parte que se complementa esta cuenta pública, que es si se cumple con el objetivo de este gasto, que es la impartición de justicia, es decir, si, ese recurso que está erogando de manera adecuada, mediante los indicadores de gestión, muy claros, en cuanto a la estadística, los ingresos, egresos, las resoluciones emitidas, las sentencias, reconocer la parte jurisdiccional, a la secretaria general, por la presentación de esta información... es cuanto.”*; posteriormente, se cedió el uso de la voz a la Magistrada adscrita a la Tercera Sala Unitaria **LICENCIADA CLAUDIA MÉNDEZ VARGAS**, quien expreso: *“Gracias efectivamente, esto es el resultado del seguimiento y constante cumplimiento puntual en lo relativo a las cuentas públicas que mes a mes se presentan ante este Pleno. es cuanto.”*; el Magistrado **LICENCIADO RAMIRO ULISES CONTRERAS CONTRERAS** expreso: *“...Efectivamente, el gasto es más que congruente, el gasto con lo que se hace en este tribunal, no ha habido incremento en el presupuesto asignado a este tribunal y cada vez el trabajo implica un mayor esfuerzo en todo sentido, se ha cumplido con los plazos que marca la ley, mis felicitaciones a la titular del área administrativa y al secretario general de acuerdos, esto es una sinergia, porque es un trabajo de todos, no hay otra forma de salir adelante, ...es cuanto”*. Por lo que, una vez oídas las expresiones, les solicitó el



sentido de su voto, al respecto la Magistrada **LICENCIADA CLAUDIA MÉNDEZ VARGAS** manifestó estar en a favor del proyecto; por su parte, la Magistrada **LICENCIADA ANGÉLICA ARENAL CESEÑA**, manifestó a favor del proyecto y el Magistrado **LICENCIADO RAMIRO ULISES CONTRERAS CONTRERAS** se manifestó a favor del proyecto. Una vez concluida la exposición y votación, el **LICENCIADO JESÚS MANUEL FIGUEROA ZAMORA** Secretario General de Acuerdos, dio cuenta al Magistrado **LICENCIADO RAMIRO ULISES CONTRERAS CONTRERAS** con el computo de los votos, resultando que existen tres votos a favor. Por lo anterior, el Magistrado **LICENCIADO RAMIRO ULISES CONTRERAS CONTRERAS** señaló que el punto del orden del día expuesto **se aprueba por UNANIMIDAD** en los términos planteados. Por lo anterior, se instruyó a la Titular del Área Administrativa a dar seguimiento correspondiente según sus atribuciones para hacer llegar al H. Congreso del Estado de Baja California Sur, la presente aprobación y concluir el proceso normativo establecido. Se procedió a dictar **acuerdo de pleno** del cual se deja registro en el libro de gobierno respectivo bajo el **No. 010/2021. Anexo número dos.**

**4.- Conclusiones y/o asuntos generales.-** El **LICENCIADO RAMIRO ULISES CONTRERAS CONTRERAS** Magistrado Presidente adscrito a la Segunda Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur informa al Pleno de este Tribunal, que no existen asuntos o tema diverso a comentar; así mismo, las magistradas presentes indicaron que no tienen diverso tema o asunto general que comentar.

Finalmente, y habiéndose desahogado todos los puntos del Orden del Día, se declaró formalmente terminada la **Quinta Sesión Extraordinaria Administrativa** del Pleno Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur, a las **12:54 (doce) horas con (cincuenta y cuatro) minutos** celebrada en fecha **16 (dieciséis) de abril del 2021 (dos mil veintiuno)**, con la **aprobación unánime** del **LICENCIADO RAMIRO ULISES CONTRERAS CONTRERAS** Magistrado Presidente adscrito a la Segunda Sala Unitaria, **LICENCIADA ANGÉLICA ARENAL CESEÑA** Magistrada adscrita a la Primera Sala Unitaria y **LICENCIADA CLAUDIA**



**MÉNDEZ VARGAS** Magistrada adscrita a la Tercera Sala Unitaria, quienes integran el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur; estando presente la LICENCIADA EN CONTADURIA VERÓNICA IBARRA MORALES Titular del Área Administrativa; ante el LICENCIADO JESÚS MANUEL FIGUEROA ZAMORA, Secretario General de Acuerdos, quien da fe. DOY FE.-

**LIC. RAMIRO ULISES CONTRERAS CONTRERAS**  
Magistrado Presidente  
adscrito a la Segunda Sala Unitaria del Tribunal  
de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur

**LIC. ANGÉLICA ARENAL  
CESEÑA**  
Magistrada adscrita a la Primera  
Sala Unitaria del Tribunal de  
Justicia Administrativa del Estado  
de Baja California Sur

**LIC. CLAUDIA MÉNDEZ VARGAS**  
Magistrada adscrita a la Tercera  
Sala Unitaria del Tribunal de  
Justicia Administrativa del Estado  
de Baja California Sur

**LIC. JESÚS MANUEL FIGUEROA  
ZAMORA**  
Secretario General de Acuerdos del  
Tribunal de Justicia Administrativa  
del Estado de Baja California Sur

**L. C. VERÓNICA IBARRA  
MORALES**  
Titular del Área Administrativa del  
Tribunal de Justicia Administrativa  
del Estado de Baja California Sur

